

ECON. MARIA ELIZABETH JURADO MARTINEZ
Reg. Nro. 3140

Guayaquil, Octubre 13/2008

INFORME DEL COMISARIO

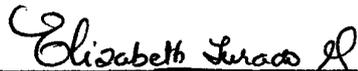
A los Señores Accionistas de
SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo considerado el análisis correspondiente a la compañía SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S. A., en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2007, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los libro Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. La pérdida del ejercicio económico al término del periodo ascienda a US\$ 373.45.
5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2007 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismas que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitadas vigentes.

Atentamente



Econ. María Elizabeth Jurado Martínez
Comisario

